5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

PORCUNA	(DPJA)551-2012-00020861-1	VALENTÍN NUTA
MARTOS	(DPJA)551-2012-00021136-1	ERIK LAMAS GONZÁLEZ
JAÉN	(DPJA)551-2012-00028913-1	M.ª JESUS MORENO MORENO
TORREDELCAMPO	(DPJA)551-2012-00033024-1	MARIN POTCOVARU
LINARES	(DPJA)551-2012-00033591-1	DIEGO CORRAL RAMÍREZ
MARTOS	(DPJA)551-2012-00040199-1	MANUEL GARCÍA OCAÑA

Resolución de Modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

```
LA CAROLINA (DPJA)551-2011-00010602-1 ANTONIA HURTADO RUS
```

Resolución de Extinción de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

BEGÍJAR	(DPJA)551-2012-00009355-1	Mª DOLORES ESCOBEDO MONTES
SANTIAGO PONTONES	(DPJA)551-2012-00010127-1	ALVARO RODRÍGUEZ GARCÍA
BAEZA	(DPJA)551-2012-00012430-1	ENRIQUE MUÑOZ MORA

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

(DPJA)551-2012-00019746-1	JAVIER DAMAS GONZÁLEZ
(DPJA)551-2012-00020245-1	SARA DEL RÍO CÁMARA
(DPJA)551-2012-00021277-1	EMILIO JOSÉ FRÍAS LOPERA
(DPJA)551-2012-00022095-1	M.ª ÁNGELES FUNEZ ARIAGA
(DPJA)551-2012-00025047-1	BLANCA CUBILLO ARANDA
	(DPJA)551-2012-00020245-1 (DPJA)551-2012-00021277-1 (DPJA)551-2012-00022095-1

Asimismo, se les advierte que estas resoluciones no agotan la vía administrativa y podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Requerimiento de Subsanación de documentos preceptivos,

BAILÉN	(DPJA)551-2012-00019918-1	RAFAEL MARTÍNEZ MOGA
BEAS DE SEGURA	(DPJA)551-2012-00021383-1	CARMEN MANZANARES JIMÉNEZ
SABIOŢE	(DPJA)551-2012-00022171-1	YOLANDA LÓPEZ QUIRÓS _
MENGÍBAR	(DPJA)551-2012-00023126-1	M.ª JOSEFA FLORES FERNÁNDEZ
JĄÉN	(DPJA)551-2012-00024060-1	ÁNGELES CÁMARA BAENA
JÓDAR	(DPJA)551-2012-00024118-1	FRANCISCO ROLDÁN CABALLERO
FUERTE DEL REY	(DPJA)551-2012-00024645-1	DOLORES CASTILLO LOMBARDO
LA CAROLINA	(DPJA)551-2012-00024976-1	FRANCISCO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
CAZORLA	(DPJA)551-2012-00025091-1	NOEĻIA MUÑOZ GARCÍA
SANTIAGO PONTONES	(DPJA)551-2012-00025142-1	JOSÉ ANTONIO MORENO TORRES
JAĖN	(DPJA)551-2012-00025465-1	PAULA YANETH OSPINA RAMÍREZ
JAÉN	(DPJA)551-2012-00025475-1	MANUEL GALÁN ECHEVARRÍA
TORREPEROGIL	(DPJA)551-2012-00025519-1	MANUELA GALLEGO PÉREZ
LINARES	(DPJA)551-2012-00025706-1	ÁNGELES MORENO MORENO
BAEZA	(DPJA)551-2012-00025584-1	FRANCISCO CATENA HIDALGO
BEAS DE SEGURA	(DPJA)551-2012-00025865-1	M.ª CARMEN MEDINA SÁNCHEZ
TORREDONJIMENO	(DPJA)551-2012-00025881-1	ELENA MURGU
ANDÚJAR	(DPJA)551-2012-00027214-1	CRISTINA MARTÍNEZ JUÁREZ
JAÉN	(DPJA)551-2012-00037268-1	MERIEM MERSAD NADIRI
ÚBEDA	(DPJA)551-2012-00037395-1	FRANÇISCA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ
BEAS DE SEGURA	(DPJA)551-2012-00037753-1	MARTÍN GRANERO MORA
JAÉN	(DPJA)551-2012-00038359-1	ANTONIO CARDOSO BARES
LA GUARDIA	(DPJA)551-2012-00039614-1	TAMARA MORENO MORENO
JAÉN	(DPJA)551-2012-00028404-1	VÍCTOR FRANCISCO LÓPEZ MARTÍNEZ

Con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92.

Trámite de audiencia, de los expedientes relacionados seguidamente, de conformidad con el art. 84.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

JÓDAR (DPJA)551-2012-00025677-1 M.ª ISABEL DOMENECH RIVERA

Jaén, 18 de enero de 2013.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.